



CONSTITUCION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

En el Municipio de San Ciró de Acosta S.L.P., siendo las 13:56 horas del día 25 de febrero de 2025, se reunieron en la Cancha de la Presidencia Municipal, el C.P. Luis Carlos Pereyra Govea, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal; el Ing. Miguel Ángel Mata Mata, Coordinador de Desarrollo Social y Obras Públicas y Secretario Técnico del Consejo de Desarrollo Social Municipal; el Lic. J. Jesús Marum Sánchez López, Secretario General; el C.P. Guadalupe de Jesús Flores González, Tesorero Municipal; el C.P. Jorge Cesar Rodríguez Rodríguez, Contralor Interno; Lic. Juan Manuel Ruiz Estrada y C. Marcelino Javier López Munguía, Regidores del H. Ayuntamiento y Representante del Cabildo; así mismo, los representantes de las diferentes Comunidades, Barrios y Colonias del Municipio como consejeros municipales, para llevar a cabo la CONSTITUCION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL en la Administración 2024- 2027, correspondiente al ejercicio 2025, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de Asistencia
- II. Instalación Legal de la Asamblea
- III. Constitución del Consejo de Desarrollo Social Municipal
- IV. Presentación del Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Social Municipal
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura

I.- Primer Punto. - Pase de Lista de Asistencia.

El Ing. Miguel Ángel Mata Mata, Coordinador de Desarrollo Social y Obras Públicas, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes : miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal, habiendo Quórum para la Instalación Legal de la Asamblea.

II.- Segundo Punto. - Instalación Legal de la Asamblea.

Siendo las 14:03 horas se lleva a cabo la CONSTITUCION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Periodo 2025-2028, Administración 2024- 2027, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, por parte del C.P. Luis Carlos Pereyra Govea Presidente Municipal Constitucional de San Ciró de Acosta, S.L.P., agradeciendo la presencia de cada uno de ellos y declarando validos los acuerdos que de ella emanen, ya que hay quórum suficiente para que se lleve a cabo la reunión.

Hector Avila Sanchez
Esmeralda Mendez Ramirez
Rodrigo Perez Jovera
Maribel Camacho
J. Carlos Reyes Govea

J Fernando Sanchez
COPADO

FIDENCIO Zarate
Ma Leonilda
Rodriguez Lugo

Alfonso Flores Ruiz
Buena Ventura
Criedo

Ma de Jesús Reyes L
Bertha Bañón C



CONSTITUCION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

En el Municipio de San Cirro de Acosta S.L.P., siendo las 13:55 horas del día 25 de febrero de 2025, se reunieron en la Cancha de la Presidencia Municipal, el C.P. Luis Carlos Parera Govea, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal el Ing. Miguel Ángel Mata Mata, Coordinador de Desarrollo Social y Obras Públicas y Secretario Técnico del Consejo de Desarrollo Social Municipal el Lic. J. Jesús Marum Sánchez López, Secretario General del C.P. Guadalupe de Jesús Flores González, Tesorero Municipal el C.P. Jorge Cesar Rodríguez Rodríguez, Contador Interno, Lic. Juan Manuel Ruiz Estrada y C. Marcelino Javier López Munguía, Regidores del Ayuntamiento y Representante del Cabildo Municipal como consejeros municipales, para llevar a cabo la CONSTITUCION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL en la Administración 2024-2027, correspondiente al ejercicio 2025, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de Asistencia
- II. Instalación Legal de la Asamblea
- III. Constitución del Consejo de Desarrollo Social Municipal
- IV. Presentación del Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Social Municipal
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura

I.- Primer Punto. - Pase de Lista de Asistencia.

El Ing. Miguel Ángel Mata Mata, Coordinador de Desarrollo Social y Obras Públicas, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes 24 miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal, habiendo Quorum para la Instalación Legal de la Asamblea.

II.- Segundo Punto. - Instalación Legal de la Asamblea.

Siendo las 14:03 horas se lleva a cabo la CONSTITUCION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. Período 2024-2027, Administración 2024-2027, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, por parte del C.P. Luis Carlos Parera Govea, Presidente Municipal Constitucional de San Cirro de Acosta, S.L.P., agradeciendo la presencia de cada uno de ellos y declarando válidos los acuerdos que de ella emanen, ya que hay quórum suficiente para que se lleve a cabo la reunión.

J. Carlos Marum Sánchez

Maribel Canavine

Hector Avila Sanchez
Ismaelita Mendez Ramirez
Rodrigo Perez Jover

J. Fernando Sanchez
Cofrado

FIDELICEROS
H. Leonilda
Rodriguez Lugo

Buenaventura Cordero

Miguel Flores Ruiz

Jerichza Bañón
Ma de Jesús Reyes

Juan

Juan

Juan

Maribel Canavine



III.- Tercer Punto. Constitución del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Toma la palabra el Ing. Miguel Angel Mata Coordinador de Desarrollo Social y Obras Públicas para darle la bienvenida a cada uno de los representantes de Colonias, Barrios y Comunidades del Municipio, le comenta que se va a realizar la Constitución del Consejo de Desarrollo Social Municipal, en las reuniones que se llevaron a cabo para la elección de los Consejeros, se les informo las funciones y la importancia que se tiene al estar en él para sus comunidades y colonias, así mismo les comenta que dentro del Consejo el Presidente del mismo será el C.P. Luis Carlos Pereyra Govea; dos como Secretario Técnico mi persona Ing. Miguel Angel Mata; dos representantes del H. Cabildo los Regidores C. Marcelino Javier López Munguía y Lic. Juan Manuel Ruiz Estrada; y los Asesores Técnicos que son el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. J. Marum Sánchez López, el Tesorero Municipal C.P. Guadalupe de Jesús Flores González y el Contralor Interno C.P. Jorge Cesar Rodríguez Rodríguez.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Luis Carlos Pereyra Govea toma la palabra para dar lectura de la Toma de Protesta a los miembros del Consejo de Desarrollo Social, a lo cual dice:

EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL REPRESENTA LOS INTERESES DE TODOS LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO QUE SIRVE PRINCIPALMENTE PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS A ATENDER CON RECURSOS DEL RAMO 33 DANDO PRIORIDAD A LOS HABITANTES DE MAYOR MARGINACIÓN SOCIAL, EL CONSEJO COMUNITARIO AL MOMENTO DE SER ELECTO Y FORMAR PARTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL NO REPRESENTA ÚNICAMENTE A LA COMUNIDAD POR LA CUAL FUE ELECTO SINO QUE REPRESENTA A TODO EL MUNICIPIO.

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS APORTACIONES TRANSFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ EN SUS ARTÍCULOS 58, 66, 67 Y 68, ASÍ COMO A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN SUS ARTÍCULOS 101 Y 102 VAMOS A PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN CIRILO DE ACOSTA, S.L.P.

¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ, LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS APORTACIONES TRANSFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE DE ELLOS EMANAN, ASÍ COMO TAMBIÉN DESEMPEÑAR CON HONRADEZ Y EFICIENCIA LOS CARGOS QUE SE LES HAN CONFERIDO POR SU REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SAN CIRILO DE ACOSTA, S.L.P.?

Hector Norberto Sánchez
Esmeralda Méndez Ramírez
Rodrigo Pérez Juárez
Haribei Camacho

[Signature]

Fernando Sánchez Corado

[Signature]
[Signature]
[Signature]

Benavente Corado

Azuena Flores

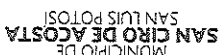
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Lorena Bruch
Ma de Jesús Reyes



Comenta la presidenta municipal, si así lo hicieran que el municipio de San Cirro de Acosta se los premie y si no, que se los demande.

VI.-Cuarto Punto.- Presentación del Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Se hace entrega a todos los presentes una copia del Reglamento Interno, el Ing. Miguel Ángel Mata Mata da lectura y se analiza el contenido, con la finalidad de que conozcan de las funciones y obligaciones como consejeros y representantes de cada una de sus comunidades, Barrios y Colonias, así como para conocer las Leyes que lo rigen y se somete a votación del mismo, se prueba por unanimidad el contenido.

V.- Quinto Punto. - Asuntos Generales.

Toma la palabra el Presidente Municipal el C.P. Luis Carlos Pereyra Govea para agradecer a cada uno de los presentes su disponibilidad y compromiso con su comunidades, Barrios y Colonias, ya que fueron elegidos para representarlos ante el Consejo de Desarrollo Social, así expresamos sus necesidades y en lo posible darle solución. También comenta que a la fecha no se han publicado las Reglas de Operación del Ramo 33, pero en el ejercicio 2024, solo se podía ejercer el recurso de FISM en Barrio de Santiago (de calle Benito Juárez a calle Verastegui), Col. Guadalupe y Col. Lindavista, en comunidades solo en 12 se podía ejercer y estas pertenecen a Sierra de nuestro municipio. Continúa comentando que el Ramo 33 esta conformado por dos fondos el Fondo de Fortalecimiento Municipal para los Municipios (FFM) y Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM), los cuales tienen lineamiento y reglas a seguir para ejecutar el recurso que se destina al Municipio.

VI.-Sexto Punto. Clausura

El C.P. Luis Carlos Pereyra Govea, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, hace uso de la palabra para declarar clausurada la presente reunión siendo las 14:55 horas del mismo día, mes y año, haciéndolo válidos los acuerdos en ella tomados y agradeciendo la asistencia de los presentes.

representes.

Hector Arvizu Sanchez
Esmeralda Mendez Ramirez
Rodrigo Perez Juarez
Haribel Camacho Est J Fern
Jorge Hernandez Jimenez

3 Fernando Sanchez Copado

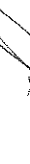
FIDENCIO
MALEONARDY
RODRIGUEZ LUJO

[Signature]

Azorella Flores Ruiz

Buenavista Ouedo

Lorenza Briceño
Ma de Jesús Reyes



Robert Munnich



Edw. L. Shipman

Take charge from

J. Robert Anderson